



SESIÓN PLENARIA

03.- Pregunta N.º 535, relativa a razones para no contestar la petición de documentación número 7L/9100-0872, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0535]

04.- Pregunta N.º 536, relativa a contestación a la petición de documentación número 7L/9100-0872, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0536]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 3 y 4 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 535, relativa a razones para no contestar la petición de documentación número 872.

Y N.º 536, relativa a contestación a la petición de documentación número 872, presentadas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente.

Hoy, planteamos al Gobierno dos preguntas sobre la remisión de las auditorias de la Sociedad Regional de Turismo; en este caso en concreto son auditorias de control financiero.

Esta auditoria se solicitó en diciembre del año 2009; es decir, prácticamente hace un año y también como no obtuvimos ninguna contestación hasta junio, registramos estas preguntas orales que hoy hacemos en este Pleno y por ello le preguntamos al Gobierno, ¿qué razones tiene para no entregar esta auditoria? y ¿cuándo piensa entregarlo?

Y entonces decimos, por qué preguntamos las razones, porque en cada auditoria se siguen procedimientos distintos; hay auditorias que se han entregado totalmente, que no hay ninguna dificultad y que se han entregado cuando el Grupo Parlamentario Popular las ha solicitado; hay otras auditorias que se han entregado en parte, que se han manipulado, que se han arrancado parte de las hojas y hay otras auditorias que no se han entregado. Entonces, no sabemos cuáles son las razones en cada caso para actuar de una forma, o para actuar otra, son en todo caso auditorias siempre realizadas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Yo, le pediría al Consejero que diga la verdad, cuáles son las razones y que diga la verdad, porque otra vez que le hemos preguntado por esas razones, realmente lo que dijo no era cierto.

Como además el Sr. Presidente ha dicho que va a mejorar el índice de transparencia para el año que viene; que el año que viene vamos a ser los mejores, puesto que este año hemos sido los últimos; pues entonces yo le rogaría, al Gobierno, que ya que estamos en eso y que a mí me parece muy bien y que estoy totalmente de acuerdo con el Gobierno en pasar de los últimos a los primeros, pues que empiecen ya aplicando el cuento y que veamos ya, dicen que se van a colgar en la página Web; pues mientras las van colgando, o no, en la página Web toda la información, al menos podemos pedir que esa información se nos entregue al Grupo Parlamentario Popular; no al Grupo Parlamentario Popular, sino a todos los cántabros que tienen derecho a conocer esa información. De esa forma se mejorará, no cabe la menor duda, el índice de transparencia para el año que viene.

Y además yo preguntaría si esa auditoria se nos va a entregar completa, o se nos van a entregar parte; si se van a quitar algunas páginas, si no se van a quitar páginas. Y si se van a quitar, por qué se van a quitar.

Y por último, diría como ha dicho mi compañera, que evidentemente no se esconde lo que se puede enseñar. Como yo creo que el Gobierno no tendrá inconveniente en enseñar esta auditoria, pues yo espero que hoy nos diga que efectivamente pondrá a disposición del Grupo Parlamentario este documento, el informe provisional, el informe definitivo, porque tiene dos informes.

Y al mismo tiempo ya le rogaría que lo mismo que haga con esta, es decir entregar esos informes, lo haga con todas las demás porque hay muchas más auditorias que estamos solicitando y que realmente no se entregan.

Y lo que no tiene sentido es por cada auditoria que tengamos que venir al Pleno a decir que el Gobierno no entrega esa documentación para que al final se nos entregue algo. Eso no es el camino adecuado, el camino adecuado es pedirlo y entregarlo como múltiple documentación se hace y que evidentemente no tiene mayor dificultad, no tiene mayor problema y que el único objetivo es simplemente ser transparente y dar información de lo que el Gobierno está haciendo, ni más ni menos.



Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias, Presidente.

Bueno, en esa tipología que su Señoría ha descrito sobre las auditorías hay toda una casuística que afecta a las mismas . Pero sin ánimo de dar lecciones a nadie, yo me voy a permitir ampliar esa tipología, que supongo que usted por prudencia, por omisión u otro motivo no ha mencionado.

Hay un cuarto subtipo de auditorías, aquellas que se solicitan sin haberse realizado, lo cual no deja de ser muy curioso, parcialmente al menos. Y ésta que usted solicita en la pregunta o en la petición de documentación 872, responde a esa tipología, el de las auditorías de las que se solicita copia sin haber sido realizadas.

Muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.